



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

092/90

Salta, 05 de junio de 1.990

Expediente Nº: SO - 19.041/90

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución Nº SC-026/90 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se designa temporariamente al Dr. Roberto Antonio MATEO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el Artículo 3º de la mencionada Resolución;

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 06/90 de fecha 29 de mayo de 1.990, resolvió por unanimidad aprobar el despacho Nº 64/90 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y la de Interpretación y Reglamento, donde aconseja su convalidación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº SC-026/90 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento de Rectorado, Sede Regional de Orán, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img
NDP


MARCELO DANIEL PEYRET
SECRETARIO




ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO